



GRUPO DE TRABAJO REALIZA MESA TÉCNICA SOBRE EL DECRETO LEGISLATIVO 1373, DECRETO LEGISLATIVO SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO

(Lima). Con la finalidad de recibir aportes que permitan evaluar de manera integral, objetiva y técnica, el Decreto Legislativo 1373, Decreto Legislativo sobre extinción de dominio, por disposición del señor Congresista Miguel Ángel Torres Morales, coordinador del Grupo de Trabajo encargado del control constitucional de los Actos Normativos del Poder Ejecutivo, se organizó una Mesa Técnica, la cual se llevó a cabo el lunes 3 de junio de 2019, en la Sala 4, denominada “Sala Martha Hildebrandt Pérez Treviño” del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

En dicha sesión se recibieron los aportes de los técnicos representantes del Ministerio Público, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de la Unidad de Inteligencia Financiera - Perú. Asimismo, se escucharon las valiosas apreciaciones de la penalista Mercedes Herrera Guerrero, y de la experta colombiana Sara Magnolia Salazar Landínez. Dicha Mesa Técnica contó, además, con la participación del señor Congresista Gino Costa Santolalla.

De esa manera, reafirmando el espíritu dialogante, que es la esencia de la democracia, el Grupo de Trabajo recurrió a la academia y a otros poderes e instituciones públicas, para que colaboren con el ejercicio de la función control político de los decretos legislativos que el Poder Constituyente le ha otorgado al Congreso.

Lima, 03 de junio de 2019

Comunicaciones

Despacho del congresista Miguel Ángel Torres Morales